

Gobierno e IECM, por impedir orientaciones en presupuesto participativo

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Electoral local (IECM) llamaron a la gente a no permitir que se imponga una orientación en la consulta del presupuesto participativo 2022, que se realizará mañana, y eviten que el dinero se aplique en obras y servicios que deben realizar las alcaldías, luego de que las comisiones de participación comunitaria (Copaco) en Cuauhtémoc denunciaron que allí se registraron proyectos como bacheo y cambio de luminarias con identificaciones del INE que solicitó a cambio de apoyos sociales.

Durante la firma de un convenio de apoyo y colaboración para la consulta del domingo, el secretario de Gobierno, Martí Batres, afirmó que a partir de la consulta de revocación de mandato del 10 de abril cambió en México el concepto de democracia y en la ciudad, donde la sociedad es sumamente participativa, la gente quiere que su opinión tenga peso y vota por la obra que desea que se haga.

“La democracia es que la gente decida qué obra quiere que se realice en su colonia, adicional a las que tienen que realizar de manera regular las autoridades de las alcaldías o del gobierno central.”

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, admitió que conductas como la denunciada por las Copaco para que proyectos a conveniencia de las alcaldías, antes delegaciones, queden entre las alternativas a ser votadas, “ha sido práctica común a lo largo de estos 10 años que tenemos del ejercicio del presupuesto participativo”.

Si bien dijo que el hecho de que se registren no implica que serán elegidos para ser ejecutados, consideró conveniente que los vecinos recurran al Tribunal Electora para denunciar esas prácticas.

En este caso, señaló que los legisladores que integran la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso capitalino ya tomaron nota y existe la propuesta de establecer candados para evitar que los recursos del presupuesto participativo se siga empleando en las obras y servicios que deben realizar las alcaldías.

Mediante el convenio suscrito ayer, el gobierno de la ciudad apoyará la realización de la consulta con el resguardo del proceso, que incluirá también la que se hará para niñas, niños y adolescentes con personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En tanto, el IECM informó que 3 mil 661 personas votaron ya por el proyecto de su preferencia a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI), que representan 70 por ciento de quienes se registraron para participar bajo ese mecanismo y los que no votaron por ese medio podrán hacerlo mañana por la vía tradicional en las mesas receptoras de opinión.





◀ **Mañana se efectuará la consulta para ejercer el gasto programado en colonias y barrios.**
Foto María Luisa Severiano





PARA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Firman convenio G-CDMX e IECM

Mediante este instrumento jurídico se realiza acciones en materia de espacios, difusión y seguridad

GENOVEVA ORTIZ Y ARTURO R. PANSZA

El secretario de gobierno, Martí Batres y la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, firmaron un convenio de colaboración para la consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Patricia Avendaño Durán informó que el proceso de consulta de Presupuesto Participativo que se llevará a cabo el próximo domingo, llamó a todos los habitantes de la Ciudad a participar, para elegir los proyectos a los que se debe destinar el presupuesto.

Mediante este instrumento jurídico el Gobierno capitalino realiza acciones en materia de espacios, difusión y seguridad para la realización de la jornada del 1 de mayo, informaron.

“En México ya cambió la idea de democracia y se ha abierto paso con mucha fuerza cultural la idea de la democracia participativa”, manifestó el secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

El funcionario consideró que tanto la democracia representativa como la democracia directa o participativa son fundamentales para la concepción de democracia que se ha construido en la capital, no solo en las leyes, sino como una verdadera cultura.

“La democracia es que en las escuelas los padres de familia voten qué obra quieren que se haga y no les sea impuesta desde afuera una orientación; la democracia es que la gente decida qué obra quiere que se realice en su colonia, adicional a las

que tiene que realizar de manera regular las autoridades de las alcaldías o del Gobierno central”, dijo.

El secretario de Gobierno y la consejera presidenta del IECM celebraron la firma del convenio, mediante el cual se establecen acciones de apoyo y colaboración relacionadas con la preparación, desarrollo y actos posteriores al 1 de mayo, día de la consulta de Presupuesto Participativo y en la que se registraron más de 12 mil proyectos que podrán ser votados en 2 mil 441 Mesas Receptoras de Opinión.





El secretario de Gobierno, Martí Batres, y la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño Durán, firmaron un convenio de colaboración /CORTESIA: G-CDMX



FIRMAN IECM Y SEGOB CONVENIO PARA CONSULTA

En el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, que se llevará a cabo de manera presencial el 1 de mayo, el IECM y la Segob local firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, con el objetivo de impulsar juntos la democracia participativa en la capital y garantizar que se desarrolle de forma adecuada y segura la jornada consultiva.



Secretaría de Gobierno y IECM firman convenio para apoyar la consulta participativa

En la firma participaron Patricia Avendaño Durán, Martí Batres Guadarrama, Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez, Ernesto Ramos Mega, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/29/secretaria-de-gobierno-iecm-firman-convenio-para-apoyar-la-consulta-participativa-400361.html>Heraldo de México

HERALDO DE MÉXICO

NACIONAL

29/4/2022 · 15:14 HS

En el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Electoral de la capital del país firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración con el objetivo de impulsar juntos la democracia participativa en la capital y garantizar que se desarrolle de forma adecuada y segura la jornada consultiva.

La Firma del Convenio estuvo encabezada por la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, en presencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez, Ernesto Ramos Mega, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez.

La Consejera Presidenta celebró la firma de este Convenio, que concreta lo establecido en las leyes en materia electoral y de participación ciudadana, a fin de garantizar el libre ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en mecanismos de democracia participativa tan relevantes como la Consulta de Presupuesto Participativo que cuenta con 10 años de existencia en la capital.

Desde las instalaciones de Gobierno central, Avendaño Durán hizo un llamado a la ciudadanía a opinar en la Consulta de Presupuesto Participativo, y a las personas menores de edad a que participen en la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2022, la cual se realizará también de manera presencial el próximo domingo 1º de mayo.

A su vez, el Secretario de Gobierno reconoció la importancia de la Consulta de Presupuesto Participativo, al referir que es ejemplo de la innovación que ha distinguido a la Ciudad de México a nivel nacional durante las últimas tres décadas, en que se han ampliado los derechos político-electorales y democráticos de la ciudadanía.

Batres Guadarrama detalló que, a partir del Convenio, la Secretaría de Gobierno concederá al IECM el uso temporal y gratuito de espacios para la colocación o distribución de carteles, trípticos, volantes, etc., editados por este Instituto, para la difusión de la Consulta de Presupuesto Participativo y la promoción de la participación ciudadana, los cuales podrán ser colocados en los lugares de atención y servicios a la ciudadanía de las dependencias del Gobierno capitalino, como son Ventanillas Únicas de las 16 Demarcaciones Territoriales, así como módulos de las áreas de participación ciudadana, casas de cultura, centros de convivencia, entre otros.

Además, la SEGOB solicitará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la realización de un Estudio de Seguridad en las Oficinas Centrales, de los 33 Órganos Desconcentrados, así como en el Almacén de Materiales Electorales del IECM, a

efecto de determinar las necesidades de custodia y vigilancia a satisfacer, así como las medidas a adoptarse para ello, el número de elementos indispensables, así como las consignas generales y particulares para el cumplimiento de su función.

De igual forma, a solicitud de la SEGOB, la Secretaría de Seguridad Ciudadana apoyará en la custodia del traslado de la Lista Nominal de Electores del Centro Nacional de Impresión del INE a las Oficinas Centrales del IECM, así como en la realización de rondines policiacos periódicos en las Oficinas Centrales, los 33 Órganos Desconcentrados, el Almacén de Materiales Electorales de este Instituto, y en los domicilios donde se instalarán las Mesas Receptoras de Opinión, con la finalidad de preservar el orden durante el desarrollo de la jornada del 1 de mayo.

Alg

IECM y Segob trabajarán de la mano en la Consulta de Presupuesto Participativo

El secretario de gobierno señaló que la Consulta es ejemplo de la innovación que ha distinguido a la CDMX a nivel nacional durante las últimas tres décadas

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-segob-trabajaran-proceso-adecuado-consulta-presupuesto-participativo.html>

JENNIFER GARLEM

29/04/2022 17:42

La Consulta de Presupuesto Participativo 2022, se llevará a cabo de manera presencial el 1º de mayo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Secretaría de Gobierno (SEGOB) de la CDMX firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, con el objetivo de impulsar juntos la democracia participativa en la capital y garantizar que se desarrolle de forma adecuada y segura la jornada.

La firma del Convenio estuvo encabezada por la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y el Secretario de Gobierno de la CDMX, Martí Batres Guadarrama.

Durante su intervención, la presidenta del IECM celebró la firma del Convenio, el cual concreta lo establecido en las leyes en materia electoral y de participación ciudadana, a fin de garantizar el libre ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en mecanismos de democracia participativa tan relevantes como la Consulta de Presupuesto Participativo que cuenta con 10 años de existencia en la capital.

Avendaño Durán hizo un llamado a la ciudadanía a opinar en la Consulta de Presupuesto Participativo, y a las personas menores de edad a que participen en la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2022, la cual se realizará también de manera presencial el próximo domingo 1º de mayo.

Martí Batres reconoció la importancia de la Consulta al referir que es ejemplo de la innovación que ha distinguido a la Ciudad de México a nivel nacional durante las últimas tres décadas, en que se han ampliado los derechos político-electorales y democráticos de la ciudadanía.

Además detalló que, a partir del Convenio, la Segob concederá al IECM el uso temporal y gratuito de espacios para la colocación o distribución de carteles, trípticos, volantes y material para la difusión de la Consulta y la promoción de la participación ciudadana, los cuales podrán ser colocados en los lugares de atención y servicios a la ciudadanía de las dependencias del Gobierno capitalino, como son Ventanillas Únicas de las 16 demarcaciones, así como módulos de las áreas de participación ciudadana, casas de cultura, centros de convivencia, entre otros.

Se informó que la Segob solicitará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX, la realización de un Estudio de Seguridad en las Oficinas Centrales, de los 33 Órganos Desconcentrados, así como en el Almacén de Materiales Electorales del IECM, a efecto de determinar las necesidades de custodia y vigilancia a satisfacer, así como las medidas a adoptarse para ello, el número de elementos indispensables, así como las consignas generales y particulares para el cumplimiento de su función.

A solicitud de la Segob, la SSC apoyará en la custodia del traslado de la Lista Nominal de Electores del Centro Nacional de Impresión del INE a las Oficinas Centrales del IECM, así

como en la realización de rondines policiacos periódicos en las Oficinas Centrales, los 33 Órganos Desconcentrados, el Almacén de Materiales Electorales de este Instituto, y en los domicilios donde se instalarán las Mesas Receptoras de Opinión, con la finalidad de preservar el orden durante el desarrollo de la jornada del 1º de mayo.

Suman IECM y Secretaría de Gobierno esfuerzos, para desarrollo adecuado de Consulta de Presupuesto Participativo 2022

<https://www.voragine.com.mx/2022/04/29/suman-iecm-y-secretaria-de-gobierno-esfuerzos-para-desarrollo-adecuado-de-consulta-de-presupuesto-participativo-2022/>

Por voragine -29 abril, 20220

Anuncio

Ciudad de México, México.– En el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, que se llevará a cabo de manera presencial el 1º de mayo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Secretaría de Gobierno (SEGOB) local firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, con el objetivo de impulsar juntos la democracia participativa en la capital y garantizar que se desarrolle de forma adecuada y segura la jornada consultiva.

La Firma del Convenio estuvo encabezada por la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, en presencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez, Ernesto Ramos Mega, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez.

Durante su intervención, la Consejera Presidenta celebró la firma de este Convenio, el cual concreta lo establecido en las leyes en materia electoral y de participación ciudadana, a fin de garantizar el libre ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en mecanismos de democracia participativa tan relevantes como la Consulta de Presupuesto Participativo que cuenta con 10 años de existencia en la capital.

Desde las instalaciones de Gobierno central, Avendaño Durán hizo un llamado a la ciudadanía a opinar en la Consulta de Presupuesto Participativo, y a las personas menores de edad a que participen en la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2022, la cual se realizará también de manera presencial el próximo domingo 1º de mayo.

A su vez, el Secretario de Gobierno reconoció la importancia de la Consulta de Presupuesto Participativo, al referir que es ejemplo de la innovación que ha distinguido a la Ciudad de México a nivel nacional durante las últimas tres décadas, en que se han ampliado los derechos político-electorales y democráticos de la ciudadanía.

Batres Guadarrama detalló que, a partir del Convenio, la Secretaría de Gobierno concederá al IECM el uso temporal y gratuito de espacios para la colocación o distribución de carteles, trípticos, volantes, etc., editados por este Instituto, para la difusión de la Consulta de Presupuesto Participativo y la promoción de la participación ciudadana, los cuales podrán ser colocados en los lugares de atención y servicios a la ciudadanía de las dependencias del Gobierno capitalino, como son Ventanillas Únicas de las 16 Demarcaciones Territoriales, así como módulos de las áreas de participación ciudadana, casas de cultura, centros de convivencia, entre otros.

Además, la SEGOB solicitará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la realización de un Estudio de Seguridad en las Oficinas Centrales, de los 33 Órganos Desconcentrados, así como en el Almacén de Materiales Electorales del IECM, a efecto de determinar las necesidades de custodia y vigilancia a satisfacer, así como las medidas a adoptarse para ello, el número de elementos indispensables, así como las consignas generales y particulares para el cumplimiento de su función.

De igual forma, a solicitud de la SEGOB, la Secretaría de Seguridad Ciudadana apoyará en la custodia del traslado de la Lista Nominal de Electores del Centro Nacional de Impresión del INE a las Oficinas Centrales del IECM, así como en la realización de rondines policiacos periódicos en las Oficinas Centrales, los 33 Órganos Desconcentrados, el Almacén de Materiales Electorales de este Instituto, y en los domicilios donde se instalarán las Mesas Receptoras de Opinión, con la finalidad de preservar el orden durante el desarrollo de la jornada del 1º de mayo.

Suman autoridades electorales locales y el GDF esfuerzos para el desarrollo adecuado de Consulta de Presupuesto Participativo 2022

<http://agencialibertad.com/suman-autoridades-electorales-locales-y-el-gdf-esfuerzos-para-el-desarrollo-adecuado-de-consulta-de-presupuesto-participativo-2022/>
VALLE DE MÉXICO

Agencia Libertad ANI (México 29 abr).- A unos días de que se lleve a cabo la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Secretaría de Gobierno local firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, con el objetivo de impulsar juntos la democracia participativa en la capital y garantizar que se desarrolle de forma adecuada y segura la jornada consultiva.

La firma del convenio estuvo encabezada por la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, en presencia de los consejeros electorales Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez, Ernesto Ramos Mega, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez.

Durante su intervención, la consejera presidenta celebró la firma de este Convenio, el cual concreta lo establecido en las leyes en materia electoral y de participación ciudadana, a fin de garantizar el libre ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en mecanismos de democracia participativa tan relevantes como la Consulta de Presupuesto Participativo que cuenta con 10 años de existencia en la capital.

Desde las instalaciones de Gobierno central, Avendaño Durán hizo un llamado a la ciudadanía a opinar en la Consulta de Presupuesto Participativo, y a las personas menores de edad a que participen en la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2022, la cual se realizará también de manera presencial el próximo domingo 1º de mayo.

A su vez, el secretario de gobierno reconoció la importancia de la Consulta de Presupuesto Participativo, al referir que es ejemplo de la innovación que ha distinguido a la Ciudad de México a nivel nacional durante las últimas tres décadas, en que se han ampliado los derechos político-electorales y democráticos de la ciudadanía.

Batres Guadarrama detalló que, a partir del acuerdo la Secretaría de Gobierno concederá al IECM el uso temporal y gratuito de espacios para la colocación o distribución de carteles, trípticos, volantes, etc., editados por este Instituto, para la difusión de la Consulta de Presupuesto Participativo y la promoción de la participación ciudadana, los cuales podrán ser colocados en los lugares de atención y servicios a la ciudadanía de las dependencias del Gobierno capitalino, como son Ventanillas Únicas de las 16 Demarcaciones Territoriales, así como módulos de las áreas de participación ciudadana, casas de cultura, centros de convivencia, entre otros.

Además, dijo, se solicitará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la realización de un Estudio de Seguridad en las Oficinas Centrales, de los 33 Órganos Desconcentrados, así como en el Almacén de Materiales Electorales del IECM, a efecto de determinar las necesidades de custodia y vigilancia a satisfacer, así como las medidas a adoptarse para ello, el número de elementos indispensables, así como las consignas generales y particulares para el cumplimiento de su función.

De igual forma, la SSC apoyará en la custodia del traslado de la Lista Nominal de Electores del Centro Nacional de Impresión del INE a las Oficinas Centrales del IECM, así como en la realización de rondines policiacos periódicos en las Oficinas Centrales, los 33 Órganos Desconcentrados, el Almacén de Materiales Electorales de este Instituto, y en los domicilios donde se instalarán las Mesas Receptoras de Opinión, con la finalidad de preservar el orden durante el desarrollo de la jornada del 1º de mayo.

Suman esfuerzos IECM y Gobierno de la Ciudad para la consulta de Presupuesto Participativo

<http://gacetadeiztapalapa.com.mx/suman-esfuerzos-iecm-y-gobierno-de-la-ciudad-para-la-consulta-de-presupuesto-participativo/>

Inicio ELECTORALES Suman esfuerzos IECM y Gobierno de la Ciudad para la consulta de Presupuesto Participativo

Iztapalapa, 29 de abril.– En el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, que se llevará a cabo de manera presencial el 1º de mayo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Secretaría de Gobierno (SEGOB) local firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, con el objetivo de impulsar juntos la democracia participativa en la capital y garantizar que se desarrolle de forma adecuada y segura la jornada consultiva.

La Firma del Convenio estuvo encabezada por la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, en presencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez, Ernesto Ramos Mega, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez.

Durante su intervención, la Consejera Presidenta celebró la firma de este Convenio, el cual concreta lo establecido en las leyes en materia electoral y de participación ciudadana, a fin de garantizar el libre ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en mecanismos de democracia participativa tan relevantes como la Consulta de Presupuesto Participativo que cuenta con 10 años de existencia en la capital.

Desde las instalaciones de Gobierno central, Avendaño Durán hizo un llamado a la ciudadanía a opinar en la Consulta de Presupuesto Participativo, y a las personas menores de edad a que participen en la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2022, la cual se realizará también de manera presencial el próximo domingo 1º de mayo.

A su vez, el Secretario de Gobierno reconoció la importancia de la Consulta de Presupuesto Participativo, al referir que es ejemplo de la innovación que ha distinguido a la Ciudad de México a nivel nacional durante las últimas tres décadas, en que se han ampliado los derechos político-electorales y democráticos de la ciudadanía.

Batres Guadarrama detalló que, a partir del Convenio, la Secretaría de Gobierno concederá al IECM el uso temporal y gratuito de espacios para la colocación o distribución de carteles, trípticos, volantes, etc., editados por este Instituto, para la difusión de la Consulta de Presupuesto Participativo y la promoción de la participación ciudadana, los cuales podrán ser colocados en los lugares de atención y servicios a la ciudadanía de las dependencias del Gobierno capitalino, como son Ventanillas Únicas de las 16 Demarcaciones Territoriales, así como módulos de las áreas de participación ciudadana, casas de cultura, centros de convivencia, entre otros.

Además, la SEGOB solicitará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la realización de un Estudio de Seguridad en las Oficinas Centrales, de los 33 Órganos Desconcentrados, así como en el Almacén de Materiales Electorales del IECM, a efecto de determinar las necesidades de custodia y vigilancia a satisfacer, así como las

medidas a adoptarse para ello, el número de elementos indispensables, así como las consignas generales y particulares para el cumplimiento de su función.

De igual forma, a solicitud de la SEGOB, la Secretaría de Seguridad Ciudadana apoyará en la custodia del traslado de la Lista Nominal de Electores del Centro Nacional de Impresión del INE a las Oficinas Centrales del IECM, así como en la realización de rondines policiacos periódicos en las Oficinas Centrales, los 33 Órganos Desconcentrados, el Almacén de Materiales Electorales de este Instituto, y en los domicilios donde se instalarán las Mesas Receptoras de Opinión, con la finalidad de preservar el orden durante el desarrollo de la jornada del 1º de mayo. (Boletín)

CDMXCDMX firma convenio con el IECM por consulta de presupuesto participativo 2022

El Secretario de Gobierno, Marti Batres, reconoció la importancia de la Consulta de Presupuesto Participativo, como “ejemplo de la innovación que ha distinguido a CDMX a nivel nacional”

<https://diariobasta.com/2022/04/29/cdmx-firma-convenio-con-el-iecm-por-consulta-de-presupuesto-participativo-2022/>

Juan R. Hernández

En el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, que se llevará a cabo de manera presencial el 1º de mayo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Secretaría de Gobierno (SEGOB) local firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración, con el objetivo de impulsar juntos la democracia participativa en la capital y garantizar que se desarrolle de forma adecuada y segura la jornada consultiva.

La Firma del Convenio estuvo encabezada por la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, en presencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez, Ernesto Ramos Mega, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez.

El Secretario de Gobierno, Marti Batres, reconoció la importancia de la Consulta de Presupuesto Participativo, al referir que es ejemplo de la innovación que ha distinguido a la Ciudad de México a nivel nacional durante las últimas tres décadas, en que se han ampliado los derechos político-electorales y democráticos de la ciudadanía.

Batres Guadarrama detalló que, a partir del Convenio, la Secretaría de Gobierno concederá al IECM el uso temporal y gratuito de espacios para la colocación o distribución de carteles, trípticos, volantes, etc., editados por este Instituto, para la difusión de la Consulta de Presupuesto Participativo y la promoción de la participación ciudadana, los cuales podrán ser colocados en los lugares de atención y servicios a la ciudadanía de las dependencias del Gobierno capitalino, como son Ventanillas Únicas de las 16 Demarcaciones Territoriales, así como módulos de las áreas de participación ciudadana, casas de cultura, centros de convivencia, entre otros.

Además, la SEGOB solicitará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la realización de un Estudio de Seguridad en las Oficinas Centrales, de los 33 Órganos Desconcentrados, así como en el Almacén de Materiales Electorales del IECM, a efecto de determinar las necesidades de custodia y vigilancia a satisfacer, así como las medidas a adoptarse para ello, el número de elementos indispensables, así como las consignas generales y particulares para el cumplimiento de su función.

Durante su intervención, la Consejera Presidenta celebró la firma de este Convenio, el cual concreta lo establecido en las leyes en materia electoral y de participación ciudadana, a fin de garantizar el libre ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en mecanismos de democracia participativa tan relevantes como la Consulta de Presupuesto Participativo que cuenta con 10 años de existencia en la capital.

Desde las instalaciones de Gobierno central, Avendaño Durán hizo un llamado a la ciudadanía a opinar en la Consulta de Presupuesto Participativo, y a las personas menores de edad a que participen en la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2022, la cual se realizará también de manera presencial el próximo domingo 1º de mayo.

Formalizan Secgob e IECM convenio de apoyo por Consulta de Presupuesto Participativo

Se invitó a la ciudadanía a opinar en el ejercicio que cuenta con 10 años de existencia, y a los menores de edad a que participen en la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2022.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/4/29/formalizan-secgob-iecm-convenio-de-apoyo-por-consulta-de-presupuesto-participativo-551112.html>

Por Adrián Jiménez

Escrito en NACIONAL el 29/4/2022 · 18:39 hs

Con el objetivo de impulsar la democracia en la capital y garantizar que se desarrolle de forma adecuada y segura la jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 del próximo domingo 1 de mayo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Secretaría de Gobierno (Secgob) firmaron un Convenio de Apoyo y Colaboración.

Durante el acto protocolario, la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño invitó a la ciudadanía a opinar en la Consulta de Presupuesto Participativo, ejercicio que cuenta con 10 años de existencia, y a los menores de edad a que participen en la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2022.

“Y digo habitantes, porque los ciudadanos podrán participar a través del ejercicio del voto de los proyectos en cada una de sus colonias, pero tenemos otro ejercicio muy importante que va encaminado a niñas, niños y jóvenes para que participen en una consulta dirigida expresamente para ello. Entonces, este primero de mayo nosotros estamos llamando a referendar esa vocación democrática de la Ciudad de México, que se manifiesta a través de la participación de la ciudadanía en las decisiones de gobierno”, expuso.

En tanto el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres reconoció la importancia de la Consulta de Presupuesto Participativo, al destacar que es ejemplo de la innovación que ha distinguido a la capital a nivel nacional durante las últimas tres décadas, periodo en el que se han ampliado los derechos político-electorales y democráticos de la ciudadanía.

“Este es, digamos, la parte formal que nos lleva a realizar este Convenio y nos compromete como Gobierno de la Ciudad de México, a través de diversas dependencias - Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Protección Civil y otras-, a auxiliar en lo necesario para que salga bien este proceso, para brindar una parte de las bases materiales que permiten que salga bien el proceso. Ahora bien, quisiera señalar que el fondo del asunto no sólo es formal, se trata de alimentar un proceso de democracia participativa que ha crecido en nuestra Ciudad de México, del que nuestra ciudad es pionera”, indicó.

De acuerdo con autoridades capitalinas y electorales, mediante este instrumento jurídico, la administración local, a través de dependencias como la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), se compromete a auxiliar al Instituto Electoral local en lo necesario para el buen desarrollo de la jornada.

Martí Batres firma convenio con el IECM para la consulta de presupuesto participativo 2022

Con el convenio, las diversas dependencias de la capital se comprometen a auxiliar al Instituto Electoral local en lo necesario para el buen desarrollo de la jornada.

<https://www.milenio.com/politica/batres-firma-convenio-iecm-presupuesto-participativo-2022>

LEONARDO LUGO

Ciudad de México / 29.04.2022 19:34:21

En México ya cambió la idea de democracia y se ha abierto paso con mucha fuerza cultural la idea de la democracia participativa, expresó el secretario de Gobierno (Secgob), Martí Batres, al firmar junto con la consejera presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, el Convenio de apoyo y colaboración para la consulta de presupuesto participativo 2022.

El funcionario detalló que tanto la democracia representativa como la democracia directa o participativa son fundamentales para la concepción de democracia que se ha construido en la capital, no sólo en las leyes, sino como una verdadera cultura.

“La democracia es que en las escuelas los padres de familia voten qué obra quieren que se haga y no les sea impuesta desde afuera una orientación; la democracia es que la gente decida qué obra quiere que se realice en su colonia, adicional a las que tiene que realizar de manera regular las autoridades de las alcaldías o del gobierno central”, dijo.

El secretario de Gobierno y la consejera presidente del IECM celebraron la firma del convenio, mediante el cual se establecen acciones de apoyo y colaboración relacionadas con la preparación, desarrollo y actos posteriores al 1 de mayo, día de la consulta de presupuesto participativo y en la que se registraron más de 12 mil proyectos que podrán ser votados en 2 mil 441 Mesas Receptoras de Opinión.

Mediante este instrumento jurídico, la administración que encabeza la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a través de dependencias como la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), se compromete a auxiliar al Instituto Electoral local en lo necesario para el buen desarrollo de la jornada.

Batres Guadarrama señaló que el convenio contribuye para dar a conocer la ubicación de las mesas receptoras de opinión, y orienta a la población en este tema, a través de Locatel, a partir de la firma de este instrumento jurídico y hasta el 1 de mayo.

Indicó que durante la jornada del 1 de mayo, la SSC destinará elementos de la Policía Preventiva para proteger, resguardar y realizar los rondines de vigilancia en los diversos domicilios donde se instalarán las mesas receptoras de opinión. También se custodiarán las oficinas centrales, los 33 órganos descentralizados y el almacén de materiales electorales, así como el traslado de la paquetería correspondiente.

Agregó que se pondrán a disposición unidades de emergencia médica y del Heroico Cuerpo de Bomberos para que presten auxilio en caso de suscitarse algún accidente, así como la adopción de medidas para que las áreas de Protección Civil de las 16 alcaldías apoyen con los medios a su alcance, en caso de alguna emergencia en su jurisdicción.

“De igual manera, estamos trabajando para proporcionar seguridad a los fedatarios públicos electorales y a los funcionarios públicos electorales que participarán en este proceso”, mencionó.

La consejera presidente del IECM, Patricia Avendaño, hizo un llamado a todos los habitantes de la ciudad a que participen el 1 de mayo a través del voto para elegir los proyectos que beneficien a la comunidad en cada una de las colonias, a la vez que destacó que habrá un ejercicio de consulta dirigido a niñas, niños y jóvenes.

Acuerdan IECM y CDMX desarrollo adecuado de Consulta de Presupuesto Participativo 2022

a consejera presidenta celebró la firma de este convenio, que tiene como objetivo garantizar el libre ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en mecanismos de democracia participativa.

<https://politico.mx/acuerdan-iecm-y-cdmx-desarrollo-adecuado-de-consulta-de-presupuesto-participativo-2022>

César GarcíaCésar GarcíaAbr 29, 2022 - 19:44

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Secretaría de Gobierno (Segob) del gobierno local, local firmaron un convenio de apoyo y colaboración, con el objetivo de impulsar juntos la democracia participativa en la capital y garantizar que se desarrolle de forma adecuada y segura la jornada consultiva, en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, que se llevará a cabo de manera presencial el 1º de mayo,

La firma del convenio estuvo encabezada por la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, y el secretario de Gobierno de Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, en presencia de los consejeros electorales Erika Estrada Ruiz, Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez, y los consejeros Ernesto Ramos Mega, Bernardo Valle Monroy y Mauricio Huesca Rodríguez.

La consejera presidenta celebró la firma de este convenio, que tiene como objetivo garantizar el libre ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en mecanismos de democracia participativa tan relevantes como la Consulta de Presupuesto Participativo que cuenta con 10 años de existencia en la capital.

Avendaño Durán hizo un llamado a la ciudadanía a opinar, y a las personas menores de edad a que participen en la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes 2022, la cual se realizará también de manera presencial el próximo domingo 1 de mayo.

Mientras tanto, Batres reconoció la importancia de la consulta, al referir que es ejemplo de la innovación que ha distinguido a la capital de México a nivel nacional durante las últimas tres décadas, en que se han ampliado los derechos político-electorales y democráticos de la ciudadanía.

Martí Batres firma convenio con IECM para consulta de presupuesto participativo 2022 en CdMx

El convenio establece acciones de apoyo y colaboración relacionadas con la preparación, desarrollo y actos posteriores al 1 de mayo, día de la consulta de presupuesto participativo.

Martí Batres /Cortesía

<https://www.telediario.mx/politica/cdmx-iecm-firman-convenio-consulta-presupuesto-participativo>

Leonardo Lugo

Ciudad de México / 29.04.2022 19:52:00

En México ya cambió la idea de democracia y se ha abierto paso con mucha fuerza cultural la idea de la democracia participativa, expresó el secretario de Gobierno (Secgob), Martí Batres, al firmar junto con la consejera presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, el Convenio de Apoyo y Colaboración para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

El funcionario detalló que tanto la democracia representativa como la democracia directa o participativa, son fundamentales para la concepción de democracia que se ha construido en la capital, no solo en las leyes, sino como una verdadera cultura.

“La democracia es que en las escuelas los padres de familia voten qué obra quieren que se haga y no les sea impuesta desde afuera una orientación; la democracia es que la gente decida qué obra quiere que se realice en su colonia, adicional a las que tiene que realizar de manera regular las autoridades de las alcaldías o del Gobierno central”, dijo.

El secretario de Gobierno y la consejera presidente del IECM celebraron la firma del convenio, mediante el cual se establecen acciones de apoyo y colaboración relacionadas con la preparación, desarrollo y actos posteriores al 1 de mayo, día de la consulta de Presupuesto Participativo y en la que se registraron más de 12 mil proyectos que podrán ser votados en 2 mil 441 Mesas Receptoras de Opinión.

Mediante este instrumento jurídico, la administración que encabeza la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a través de dependencias como la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), se compromete a auxiliar al Instituto Electoral local en lo necesario para el buen desarrollo de la jornada.

Batres Guadarrama señaló que el Convenio contribuye para dar a conocer la ubicación de las mesas receptoras de opinión, y orienta a la población en este tema, a través de Locatel, a partir de la firma de este instrumento jurídico y hasta el 1 de mayo.

Indicó que durante la jornada del 1 de mayo, la SSC destinará elementos de la Policía Preventiva para proteger, resguardar y realizar los rondines de vigilancia en los diversos domicilios donde se instalarán las mesas receptoras de opinión. También se custodiarán las oficinas centrales, los 33 órganos desconcentrados y el almacén de materiales electorales, así como el traslado de la paquetería correspondiente.

Agregó que se pondrán a disposición unidades de emergencia médica y del Heroico Cuerpo de Bomberos para que presten auxilio en caso de suscitarse algún accidente, así

como la adopción de medidas para que las áreas de Protección Civil de las 16 alcaldías apoyen con los medios a su alcance, en caso de alguna emergencia en su jurisdicción.

“De igual manera, estamos trabajando para proporcionar seguridad a los fedatarios públicos electorales y a los funcionarios públicos electorales que participarán en este proceso”, mencionó.

La consejera presidente del IECM, Patricia Avendaño, hizo un llamado a todos los habitantes de la ciudad a que participen el 1 de mayo a través del voto para elegir los proyectos que beneficien a la comunidad en cada una de las colonias, a la vez que destacó que habrá un ejercicio de consulta dirigido a niñas, niños y jóvenes.

PGG